



BASES DEL CONCURSO

PRIMERA. - 1.- El Ayuntamiento de Polán a través de la Concejalía de Cultura convoca el V Concurso de Belenes con el objetivo de fomentar esta tradición navideña tan arraigada.

SEGUNDA. - La participación en el concurso de Belenes se realizará mediante la previa inscripción en la modalidad correspondiente existiendo dos modalidades:

- **MODALIDAD 1 INSTITUCIONES, ASOCIACIONES, Y COLECTIVOS.**
- **MODALIDAD 2 PARTICULARES.**

Podrán participar todas las personas físicas o jurídicas domiciliadas en Polán, que hayan realizado su correspondiente INSCRIPCIÓN.

El Belén Navideño se podrán realizar en las viviendas de la localidad ó en diferentes espacios públicos (centro de enseñanza público, agrupaciones de vecinos/barrios, colectivos empresariales, religiosos...). Los belenes podrán ser de cualquier tamaño.

TERCERA. - La inscripción se formalizará en el Ayuntamiento de Polán desde el 30 de noviembre hasta el 16 de diciembre ambos inclusive, con un horario de 08:30 a 14:00 horas. Para cualquier consulta llamar al teléfono: 925 370 001. Se podrá consultar las bases y descargar la solicitud también a través de la página web institucional del ayuntamiento (aytopolan.es)

CUARTA. - El jurado calificador podrán visitar los Belenes inscritos en el concurso a partir del día 16 de diciembre, debiendo estar acabados los trabajos en esa fecha.

El jurado lo compondrá:

PRESIDENTE: Sra. Concejala delegada de Educación y Cultura.

VICEPRESIDENTE: Sra. Concejala de la corporación municipal.

VOCALES: Profesional de las artes y experta en tradiciones municipales.

SECRETARIO: Bibliotecario de la Biblioteca Pública Municipal de Polán.

QUINTA. - Se valorará la modificación de la distribución y la innovación respecto a años anteriores, la originalidad y expresión plástica del belén, su ambientación e integración, así como el esfuerzo realizado, tanto humano como económico, la laboriosidad y la utilización de materiales naturales y ecológicos que no degraden el Medio Ambiente.

SEXTA. - Se concederán 3 premios por cada modalidad con la cuantía que a continuación se detalla a continuación:

MODALIDAD 1 INSTITUCIONES, ASOCIACIONES Y COLECTIVOS:

- Primer Premio: 200 €
- Segundo Premio: 100 €
- Tercer Premio: 75 €



MODALIDAD 2 PARTICULARES

- Primer Premio: 200 €
- Segundo Premio: 100 €
- Tercer Premio: 75 €

SEPTIMA. - El jurado podrá declarar desierto todos o algunos de los premios si considera que los trabajos presentados no son merecedores de los mismos. La organización comunicará con un día de antelación a los participantes de la visita del jurado por teléfono. Si el jurado no pudiese, por cualquier circunstancia ajena a su voluntad, acceder al recinto donde se encuentra instalado el Belén, no repetirá la visita, perdiendo, el participante sus derechos a este concurso.

OCTAVA. - El lugar y fecha de entrega de premios será el día 5 de enero tras la cabalgata de Reyes. No se conocerán los agraciados hasta ese momento.

NOVENA. - Los participantes estarán obligados a permitir que por parte del Excmo. Ayuntamiento de Polán se les permita fotografiar o grabar los belenes objeto del concurso, reservándose el Ayuntamiento la facultad si así lo considera conveniente, la publicación de los mismos. Igualmente, la presentación de un Belén al concurso implica que debe estar abierto a la visita de los demás participantes y al público en general.

DÉCIMA. - El hecho de inscribirse en el presente concurso da por supuesto que los participantes aceptan las presentes bases.

UNDÉCIMA. - Para lo dispuesto en las presentes bases, regirán los acuerdos que para el caso adopte el Jurado por unanimidad de sus miembros. El fallo del Jurado será inapelable y a su vez, el Jurado ostenta la potestad de resolver cuantas incidencias se produjeran en el desarrollo del concurso.

DUODÉCIMA. - Los Belenes premiados no podrán ser desmontados hasta el día de la entrega de los premios

Cristina Ludeña Galán
Concejala de Educación y Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Polán

**INSCRIPCIÓN CONCURSO DE BELENES DE POLÁN DATOS DEL PARTICIPANTE**

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL			
NIF/CIF		TELÉFONO	
DIRECCIÓN DE LA EXPOSICIÓN			
PERSONA DE CONTACTO			

SEÑALE LA CATEGORIA EN LA QUE CONCURSA:

MODALIDAD 1

MODALIDAD 2

IMPORTANTE: La firma de esta hoja de solicitud supone la ACEPTACIÓN de las bases del Concurso de Belenes.

En Polán a ____ de _____ de 2016

Fdo.: